



Alerta Sanitaria

Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica

Alerta No. 197-2026
Bogotá, 30 Junio 2026

CREMA DE SEBO SÉBELLA

Nombre del producto: CREMA DE SEBO SÉBELLA

Registro sanitario: No dispone de NSO.

Presentación comercial: En todas sus presentaciones

Titular del registro: No reporta.

Fabricante(s) / Importador(es): No reporta.

Referencia(s) / Código(s): No aplica.

Lote(s) / Serial(es): No aplica.

Fecha de producción: No aplica

Fuente de la alerta: Denuncia

Url fuente de la alerta: No aplica

No. Identificación interno: C-A-26-06-54



Descripción del caso

A través de denuncias recibidas y acciones asociadas a la vigilancia sanitaria realizadas por el Invima, se ha detectado la comercialización del producto “Crema de Sebo Sébella”, a través de redes sociales (Instagram, TikTok). Dicho producto no cuenta con el código de Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) requerido para su comercialización en el territorio nacional, por lo que su venta en Colombia es ilegal al tratarse de un producto fraudulento.

Es importante resaltar que los productos cosméticos sin Notificación Sanitaria Obligatoria ponen en riesgo la salud de quienes los utilizan, debido a que no existen garantías sobre su calidad, seguridad y eficacia, ni sobre el cumplimiento de los requisitos normativos establecidos, en lo referente a su composición, origen, condiciones de fabricación, calidad y almacenamiento.

Indicaciones y uso establecido

No aplica.

Medidas para la comunidad en general

1. El Invima recomienda a los consumidores no comprar productos que no cuenten con registro o Notificación Sanitaria Obligatoria, ya que estos pueden generar un riesgo para la salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se pueden comercializar en sitios web u otros medios.

2. Si está utilizando el producto CREMA DE SEBO SÉBELLA :

- a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
- b) Denuncie los lugares o personas que lo distribuyan o comercialicen a través de la página web del Invima.

3. Adicionalmente, al desconocer su cadena de comercialización, no se tiene trazabilidad del producto ni información sobre las condiciones adecuadas de almacenamiento y transporte.

4. Para verificar si el producto cuenta con Notificación Sanitaria Obligatoria, consúltelo en la página web www.invima.gov.co; sección de Servicios en Línea - Consulta Registro Sanitario o a través del enlace que se encuentra al final de la alerta.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan utilizar o comercializar el producto referenciado, y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
2. Informar al Invima en caso de encontrar el producto mencionado.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

A los establecimientos titulares, importadores, distribuidores y comercializadores abstenerse de distribuir y comercializar el producto fraudulento identificado, so pena de ser sujetos de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad y de los procesos sancionatorios a que haya lugar.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

dircosmeticos22@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá